



UGDA-CEPA 08

Acta Final para la eliminación de Documentos de Oficina Central

Acta No.: 006/2018

Reunidos en las Instalaciones del de Oficina Central, Boulevard de los Héroes Edificio Torre Roble, Metrocentro, San Salvador, a las nueve horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, convocados por la Unidad de Gestión Documental y Archivo, los miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental- CISED, reunidos Pedro Antonio Melgar Álvarez, Coordinador del Departamento Administrativo de Oficina Central; Miguel Ángel García, Representante de Auditoría Interna y observador del proceso; Julio Ernesto Martínez Erazo, representante de la Gerencia Legal, Joel Antonio Ortiz, Encargado de Archivo Periférico del PLU y Hazel Mirith Castrillo Pacheco, Jefe de Personal del PLU; Ana Lissette Sandoval Vásquez, Encargada de Contratos y Facturación de Fenadesal; Elizabeth Noemy Romero de Paz, Jefe Administrativo Financiero de Fenadesal, Esteban de los Ángeles Rodríguez, Coordinador de Fenadesal; Nelly Carolina Larreynaga Guevara, Encargada de Archivo Periférico de Fenadesal; Cesar Alexander Bonilla Avalos, Jefe de Contabilidad y Representante del Jefe Administrativo del AIES-MOARG; Salvador Alfonso Cuellar Padilla, encargado Interino del Archivo Periférico del AIES-MOARG; Marco Tulio Castillo, Jefe Administrativo del Puerto de Acajutla; Martín Alejandro Batres Cabrera, Encargado del Archivo Periférico del Puerto de Acajutla; Ana Cecilia Arias Escamilla, Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEPA; María Guadalupe Lobos de Castro, Encargada de Archivo Institucional de CEPA; Mario Wilfredo Valiente Aguilar , y Miguel Ángel Mata Ramirez, colaboradores de Archivo Central e Intermedio; en representación de las áreas productoras de la Gerencia Financiera de Oficina Central : Mauricio Fuentes Góngora, Jefe de la Sección de Facturación y Cobros; Julio Díaz Fuentes, Tesorero institucional; Sandra María Hernández de Medrano, Contadora Institucional; Carmen Azucena de Ávila, Jefe de la Sección de Presupuesto. En cumplimiento a lo dispuesto por Junta Directiva, en el acta 2901, punto DOCE, de enero de 2018, donde se autorizó la conformación del CISED, y dentro de sus funciones, la responsabilidad de validar los procesos de valoración, selección y eliminación de documentos de la Comisión, por lo que El CISED, en la visita realizada a las empresas de CEPA pudo comprobar el volumen de información producido por las empresas en el área contables y financieras y considerando que las áreas de archivo no están cumpliendo con la responsabilidad que les compete por no tener ya el espacio físico para el resguardo de las nuevas transferencias desde las oficinas y a fin de resolver el problema a la mayor brevedad posible, para permitir el flujo de documentación desde las oficinas hacia los archivos, central, periféricos e intermedios y evitar así que se acumulen documentos en áreas no aptas para resguardo de documentación.

Además, se ha considerado que los documentos, no poseen valores primarios, secundarios ni históricos, constatando que los inventarios propuestos están en los rangos de **fechas de 2002-2007**, los plazos administrativos han caducado y no pueden servir para realizar ninguna gestión administrativa.

Por lo tanto en cumplimiento al acta **08-2918 de convocatoria de fecha veintidós de octubre de 2018**, el CISED y las secciones de las unidades productoras de la Gerencia Financiera, acuerdan autorizar a través de la ficha de valoración que las series documentales producidas por la sección Contabilidad de Oficina Central , lo acumulado del Puerto de Acajutla y del AIES-MOARG, todos los documentos de Tesorería; Presupuesto; Contabilidad ; facturación y cobros , respetando las fechas propuestas en las fichas de valoración que es de **dos años en archivos de gestión y diez años en los archivos central y/o periféricos**.

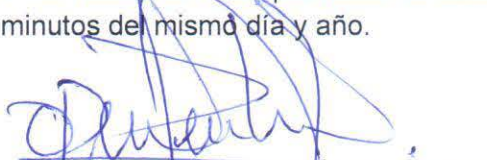
Se exceptuarán de estas fechas los documentos que por alguna razón estén siendo evidencias de casos específicos con requerimientos judiciales por juzgados o auditorías de la Corte de Cuentas.

Las series a eliminar son: 1. Expedientes de percepción de ingresos diarios, control de IVA y colecturía por servicios aeroportuarios del 2002 al 2006 del AIES-MOARG; 2. Expedientes de percepción de ingresos diarios, control de IVA y colecturía por servicios portuarios del 2002 al 2007 del Puerto de Acajutla; 3. Expedientes de percepción de ingresos diarios del 2002 al 2003 de oficina central, con 4 cajas de documentos contaminados de polilla del 2003 al 2005 de compras del AIES; comprobantes de crédito fiscal del AIES y Acajutla, partidas contables del puerto de Acajutla y comprobantes de crédito fiscal del AIES; 4. Cuarenta y ocho cajas del archivo intermedio con expedientes de percepción de ingresos diarios de oficina central, del 2004 al 2007.

y todos los documentos que respaldan este procedimiento corresponde al **expediente CEPA- Oficina Central /caja #1, Exp. #3/2018**, que está en resguardo de la Unidad de Gestión Documental y Archivo-UGDA.

Por lo tanto, se autoriza a la UGDA, para que en acompañamiento de los encargados de los archivos proceda a eliminar la documentación que no está dentro del rango de fechas especificadas en esta acta y tengan todos los documentos de respaldo que solicita el procedimiento, para que realicen la eliminación correspondiente de manera segura y cumpliendo con las medidas de protección al medio ambiente.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente, en San Salvador a las once horas con treinta minutos del mismo día y año.



Pedro Antonio Melgar Álvarez
Coordinador del Departamento
Administrativo Oficina Central



Miguel Ángel García,
Representante de Auditoría Interna
y observador del proceso



Julio Ernesto Martínez Erazo
Representante de la Gerencia Legal



Ana Cecilia Arias Escamilla
Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEPA



Joel Antonio Ortiz,
Encargado de Archivo Periférico del PLU



Hazel Mirith Castrillo Pacheco
Jefe de personal del PLU



UGDA-CEPA 08

Acta Final para la eliminación de Documentos de Oficina Central

Esteban de los Ángeles Rodríguez
Coordinador de Fenadesal.

Elizabeth Noemy Romero de Paz,
Jefe Administrativo financiero
de Fenadesal.

Ana Lissette Sandoval Vásquez
Encargada de Contratos y facturación
de Fenadesal

Nelly Carolina Larreynaga Guevara
Encargada de Archivo Periférico
de Fenadesal

Cesar Alexander Bonilla Avalos
Jefe de contabilidad y representante
del Jefe Administrativo del AIES-MOARG

Salvador Alfonso Cuellar Padilla
Encargado Interino del Archivo Periférico
del AIES-MOARG

Marco Tulio Castillo,
Jefe Administrativo del Puerto
de Acajutla

Martín Alejandro Batres Cabrera,
Encargado del Archivo Periférico del
Puerto de Acajutla.

María Guadalupe Lobos de Castro,
Encargada de Archivo Institucional CEPA

Mario Wilfredo Valiente Aguilar,
Colaborador del Archivo Central

Miguel Ángel Mata Ramirez
Colaborador del Archivo Intermedio

Mauricio Fuentes Góngora,
Jefe de la Sección de Facturación y Cobros



UGDA-CEPA 08
Acta Final para la eliminación de Documentos
de Oficina Central

Julio Díaz Fuentes,
Tesorero institucional

Sandra María Hernández de Medrano,
Contadora Institucional

Azucena del Carmen Sales de Ávila
Carmen Azucena de Ávila,
Jefe de la Sección de Presupuesto